

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Apertura: 28/11/2025 14:30

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2025

Pieza Administrativa Nº 337 Letra E Año 2025 Ámbito 2601RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Encuadre Legal: Reso. OPC N° 17/21 LP 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. se deberá presentar el formulario con los campos completos y con firma y aclaración. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF) al momento de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/26 272 -

Fecha: 18/11/25

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE CAMION ATMOSFERICO. Hora			
>>	servicio camion Atmosférico	100.00		
		TOTAL	:\$	
		Con Donor		

	Son Pesos:
Firma y Sello Responsable	
Los precios deberán expresarse en pesos	hasta dos decimales (\$)
Forma de Pago	Treinta (30) días de presentación de factura ante la mesa de entrada y SEGUN
	DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCION CGP N° 43/22
Plazo de Entrega:	Contratación por el termino de seis (06) meses o hasta tanto se consuma la
	totalidad de las horas adjudicadas
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) dias
Lugar de Entrega:	a coordinar con el personal dependiente de la Dirección de Operativa Sanitaria
	dependientes de la DPOSS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	N/C
Domicilio de presentación de ofertas:	ante la mesa de entrada y salida de la DPOSS o mediante correo
	electrónico:compras@dposs.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	GOBERNADOR CAMPOS N° 133 USHUAIA TDF
Vigencia del Contrato:	Contratación por el termino de seis (06) meses o hasta tanto se consuma la
	totalidad de las horas adjudicadas
Garantía de Oferta:	UNO PORCIENTO 1%) DEL TOTAL COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	N/C